

Desvirtúan declaraciones de testigos protegidos

Ofrecen pruebas en favor de 'Greg'

➤ Rechaza defensa que supuesto cobrador de sobornos trabajara para candidato preso

Luis Brito

El hombre que supuestamente recibió sobornos mensuales del crimen organizado para Gregorio Sánchez Martínez, "Greg", no era su empleado, de acuerdo con la defensa del candidato a la gubernatura de Quintana Roo.

Para intentar desvirtuar las imputaciones de los testigos de la Procuraduría General de la República (PGR), en el sentido de que Sánchez obtenía dinero de "Los Zetas" mediante un supuesto colaborador identificado como Erick Ramírez Martínez, "El Matrix", la defensa del candidato del PRD, PT y Convergencia presentará este lunes una prueba y testimonios ante el Juez Segundo de Distrito en Tepic, Nayarit.

En la declaración que rindieron ante la PGR en contra del alcalde con licencia de Benito Juárez -Cancún-, los testigos protegidos "Lucero" y "Orión", así

como Daniel Alberto Vargas Larrainza, presunto ex integrante de "Los Zetas", señalan que "El Matrix" fungía como chofer o jefe de escoltas de Sánchez.

Aunque los testigos refieren a "El Matrix" como el hombre que recibía los pagos, no señalan fechas exactas de entregas o las acciones del candidato para obtener los sobornos, afirmaron abogados involucrados en su defensa.

Indicaron que cuatro empleados que han fungido como choferes y jefes de escolta del candidato preso en el penal de mediana seguridad de Tepic, rendirán su testimonio ante el impartidor de justicia para descartar que "El Matrix" haya realizado esa labor durante los últimos tres años, cuando supuestamente se involucró en actividades del narco.

A un día de que venza el plazo para que el juez decida si sujeta a proceso al político o lo libera, la defensa también presentará un oficio certificado de la alcaldía en el que se rechaza que un individuo identificado como Erick Ramírez Martínez fuera empleado del ayuntamiento.

Sánchez fue aprehendido el 25 de mayo en el aeropuerto de Cancún, por supuestos vínculos con "Los Zetas" y la organización criminal de los Beltrán Leyva.

En la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/063/2010, el Fiscal federal lo acusó de delincuencia organizada, delitos contra la salud, en su modalidad de fomento, y lavado de dinero.

El 26 de mayo fue internado en el penal federal de Tepic, Nayarit, y puesto a disposición del Juez Segundo de Distrito en la entidad, el cual giró la orden de aprehensión en su contra después que el Juez Sexto de Distrito en el Estado de México negó hacerlo por falta de pruebas.

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada inició la averiguación previa contra el político perredista y empresario inmobiliario el 19 de enero, luego de recibir una denuncia anónima.

Según la PGR, esa averiguación se vio reforzada el 11 de febrero, luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda presentara una denuncia porque le detectó a Sánchez operaciones bancarias que no correspondían con sus ingresos.

